ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 1 de septiembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA AGUASCALIENTES SA DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$1,507,536.00 (UN MILLON QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de septiembre de 2023
2	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
3	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de noviembre de 2023
4	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de diciembre de 2023
5	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de enero de 2024
6	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de febrero de 2024
7	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de marzo de 2024
8	31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de abril de 2024
9	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de mayo de 2024
10	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de junio de 2024
11	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de julio de 2024
12	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de agosto de 2024
13	31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de septiembre de 2024
14	31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de octubre de 2024
15	31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de noviembre de 2024
16	31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de diciembre de 2024
17	31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de enero de 2025
18	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de febrero de 2025
19	31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de marzo de 2025
20	31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de abril de 2025
21	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de mayo de 2025
22	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de junio de 2025
23	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de julio de 2025
24	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de agosto de 2025
25	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de septiembre de 2025
26	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de octubre de 2025
27	$\$31,\!407.00$ (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
28	$\$31,\!407.00$ (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
29	$\$31,\!407.00$ (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
30	$\$31,\!407.00$ (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
31	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de marzo de 2026
32	$\$31,\!407.00$ (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
33	$\$31,\!407.00$ (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
34	31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de junio de 2026
35	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de julio de 2026
36	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de agosto de 2026
37	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
38	31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de octubre de 2026
39	31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS $00/100$ M.N.)	15 de noviembre de 2026

ID de docume	ento en Mifiel: 5xHvMbJvF	dS .					
	40	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATRO	OCIENTOS SIETE PES	OS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026		
	41	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATRO	OCIENTOS SIETE PES	OS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027		
	42	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATRO					
	43	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATRO	OCIENTOS SIETE PES	OS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027		
	44	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATRO					
	45	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATRO		•	•		
	46	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATRO			-		
	\$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.) 15 de julio de 2027						
	48 \$31,407.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.) 15 de agosto de 2027						
		EL SUSCRIPTOR		ELC	DBLIGADO SOLIDARIO		
	,	NOBLE CONTENEDORES SA DE CV REPRESENTADA POR		_	A PLASTICENTRO SA DE CV EPRESENTADA POR		
		ALEJANDRO SOLIS MARTINEZ			IDRO SOLIS FERNANDEZ		
	CARRETERA M	NEXICO-PIEDRAS NEGRAS 7751 INTERIOR	D OTRA NO	•	DE LOS REYES 600 SAN LUIS POTOSI		
	ESPECIFICADA EN I	EL CATALOGO, SAN LUIS POTOSI, SAN LU	IIS POTOSI 78420	CENTRO, SAN LU	IS POTOSI, SAN LUIS POTOSI 78000		
	EL OBLIGADO SOLIDARIO						
	ALEJANDRO SOLIS MARTINEZ LOMA AZUL 244 LOMA DORADA, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI 78215						
	EL OBLIGADO SOLIDARIO						

ALEJANDRO SOLIS FERNANDEZ
PASEO ALTO 90 CLUB CAMPESTRE, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI 78215





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento AGS-1030 PAGARE NOBLE CONTENEDORES SA DE CV.pdf

Identificador único del

documento

b29d959942457e36bede4605983ad0f83c79b61aac371c4cbb1d1e5498142442

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

04/09/2023, 20:46:43 UTC

Documento creado por ARRENDAMEX - marcela@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante ALEJANDRO SOLIS MARTINEZ

RFC **SOMA880817910**

Tipo de firma **Firma Electrónica Avanzada** (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el **PSC SAT**

Número de certificado 00001000000511098725

Firma electrónica duY4FPQRk277c2MSB06oBhSlcnodmQP4glqxWiEC6teuytfq9BcqhfVN1wY6w3w/ylxiz6ExNFYIN

 $\label{thm:condition} ZdLuiKi7dbplXcGU6Rt4zsykdV2xiiQhxHMpPQNQc1V/AxXUnhWLNJLPr+DjoxuJ0zvi1E2Rbx7koBlxXEQi5RyLwCcg9kVC8gDBfgfTLGGK09juXT7NBdOJC3mPoJl8D/d1361oT70uc1isa1BJu+4YkMTnnpPPmqBJaauSVG4aThVX+rUbyd1HxTf7ULDUx81YLYWjQxRrrXtHiElTs7dNJPj/esUqGNVi6c01wU$

84Wv+1VJ4H2HnlyZThvGVcy05hr8nNA==

Fecha de firma 04/09/2023, 20:41:43 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/5xHvMbJvHS.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante ALEJANDRO SOLIS FERNANDEZ

RFC **SOFA4509135R6**

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000504272656

Firma electrónica MViDBFEuMZWvRhSVl2zHWwjyvhkqJByqCF60gKZu7mnYZwjUh76+ZZzvYhLb1tZjBpV2p1sJA8gq

sC7FothczYOibfcipE0esYFS8DwXj+ZG1GBBVEi3VA==

Fecha de firma 02/09/2023, 18:45:57 UTC

Firmante DINAMICA PLASTICENTRO SA DE CV

RFC **DPL9108242C5**

Tipo de firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000511068640

Firma electrónica iAiL9ZGxEdcgcquXnt85T2zup/7BHhXyCxOmsR7BtpZWLM9ttQmhqlIMCNy+lE8hx5rvKlpV0LerlH

SIrIvIRfNZTpEOPInB+VaJun3KMQ62EykNhbd9LV7TBzZ6sKt93T7Q9jmjOhjA001IJAUvzJX0M5ILX 1K8MQAMCWwhChDRKeBQeAUtSJRJ62c6wst4h9DFeSI2FnRFtZ3EJ9qBrR8cGE/k2NNtIUSna8H wAqSNVQ9gHCRDMjodZRDwHPT69BHHG01gdBeJy14X1dtxw/KQQUSN/b5Kx8TXrJwePxMEXP

ALjs2K1MTzUPP1RlTrKJmwRGF302Pk8FAHUajSMQ==

Fecha de firma 04/09/2023, 20:44:19 UTC



Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.





Firmante NOBLE CONTENEDORES SA DE CV

RFC NC0170613296

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000507668491

Firma electrónica d2JHNBUI9LOcMtqQUONkmv1AkYHcQ4YofDnTbvcCVqVIEoNQPdHZBp9CkuUnbphAFdtj6bQCc

wJNoDHr6PLnhLJyV70gs/OsmUVBnf49C4ifZNK4rM6WUZHP0LdrRpGiSfMTGXT1KsDpPEjRxn5cvVbpgB1lzFLPmQxJTwqBihaN1e4tktyhD2YE3GtAy4o5ABX/iPexJGbrTbCMpiwlO6AX5drfwG5OnrvGjW8lkhWlix0CvYXyEOb+G8yqGmNfhb1YCxnDCrKh9PwyZ+Fhp/REMPqC68YbY/T/YKkQksbsrVfyNgCh2Fhp/REMPqC68YbY-T/YKkQksbsrVfyNgCh2Fhp/REMPqC68YbY-T/YKkQksbsrVfyNgCh2Fhp/REMPqC68YbY-T/YKkQksbsrVfyNgCh2Fhp/REMPqC68YbY-T/YKkQksbsrVfyNgCh2Fhp/REMPqC68YbY-T/YKkQksbsrVfyNgCh2Fhp/REMPqC68YbY-T/YKkQksbsrVfyNgCh2Fhp/REMPqC68YbY-T/YKkQksbsrVfyNgCh2Fhp/REMPqC68YbY-T/YKkQksbsrVfyNgCh2Fhp/REMPqC68YbY-T/YKkQksbsrVfyNgCh2Fhp/REMPqC68YbY-T/YKkQksbsrVfyNgCh2Fhp/REMPqC68YbY-T/YKkQksbsrVfyNgCh2Fhp/REMPqC68YbY-T/YKkQksbsrVfyNgCh2Fhp/REMPqC68YbY-T/YKkQksbsrVfyNgCh2Fhp/REMPqC68YbY-T/YKkQksbsrVfyNgCh2Fhp/REMPqC68YbY-T/YKkQksbsrVfyNgCh2Fhp/REMPqC68YbY-T/YKkQksbsrVfyNgCh2Fhp/REMPqC68YbY-T/YKkQk

PSdr8eT1yhoJFYYNGXH+w4Uc91YYumpZOItsVRIUQ==

Fecha de firma 04/09/2023, 20:47:33 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/5xHvMbJvHS.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.